ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

INTENDENCIA

Itakyry, 01 de setiembre de 2022

Señor
Director General de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 5695/2019, a fin de comunicar la actualización del Registro de firmas para la suscripción de los certificados de disponibilidad presupuestaria (CDP) de esta Convocante, designada mediante Resolución IM Nº1157/2022 de fecha 01/09/2022. Adjunto formulario de Registro de firma y fotocopia de cedula autenticada de la nueva responsable de Control Interno.

Atentamente.

MARCELO FABIAN DENIS ALFONSO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
INTENDENCIA
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

RESOLUCIÓN I.M Nº 1157/2022

POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL REGISTRO DE FIRMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) POR LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Y SE DESIGNA A FUNCIONARIO ENCARGADO DEL AREA DE CONTROL INTERNO.-

Itakyry, 01 de setiembre de 2022

VISTO: La necesidad de designar actualizar el Registro de Firmas para Suscripción de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) de la Municipalidad de Itakyry y designar firmante del área de Control interno; y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 174 de la Ley Nº 6672/2021 establece que, en las Instituciones no integradas al SIAF, deberán suscribir los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, funcionarios de áreas de Administración y Finanzas, Presupuesto y Control Interno.

Que, el Art. 2° de la Resolución DNCP Nº 5695/2019 dice: Designación. Las Unidades Operativas de Contratación comunicarán a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los responsables de la suscripción de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, que fueron designados por la autoridad competente de la convocante.

Que, por su parte el Art. 3° de la Resolución DNCP Nº 5695/2019 establece: Comunicación a la DNCP. La copia del acto administrativo que designa a los firmantes del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, deberá ser remitida dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de expedición, por Mesa de Entrada de la DNCP y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Que, en cumplimiento de las disposiciones mencionadas el Ejecutivo Municipal considera procedente actualizar y completar el registro de firmantes.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ITAKYRY
R E S U E L V E

Art. 1° ACTUALIZAR el Registro de Firmas para la Suscripción de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) por la Municipalidad de Itakyry.

Art. 2° MANTENER como firmantes en áreas de la Unidad de Administración y Finanzas y Encargada de Presupuestos a los siguientes funcionarios, cuyas firmas ya se encuentran procesados:

a) Migdonio Maciel Verón, con C.I. Nº 2.556.986; Responsable de la Unidad de Administración y Finanzas.

b) Lic. Cinthia Carolina Oviedo Romero, con C.I. Nº 4.472.825; Encargada de Presupuestos.

Art. 3° DESIGNAR como firmante en área de Control Interno a la funcionaria:

a) Lorena Escobar Melgarejo, con C.I. Nº 4.890.203, Encargado de Control Interno

Art. 4° - Comunicar a la DNCP, y a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY SECRETARIA Terruño de Paraguayidad

SR. FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY INTENDENCIA Terruño de Paraguayidad

SR. MIGUEL ANGEL SORIA RIVAS
Intendente Municipal

Anexo 1

Fecha: 01 de setiembre de 2022
Unidad Operativa de Contratación: Municipalidad de Itakyry.
Nombre y Apellido: Lorena Escobar Melgarejo
Cargo: Encargado de Control Interno
Cedula de Identidad Nº: 4.890.203

La DNCP verificará previamente la aceptación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria el uso de las firmas asentadas en el presente anexo.

Certificadas por:
Firmó en mi presencia:
Fecha:

OTROS DATOS:

Observación: se utilizará un registro por persona, firmado 4 (cuatro) veces.

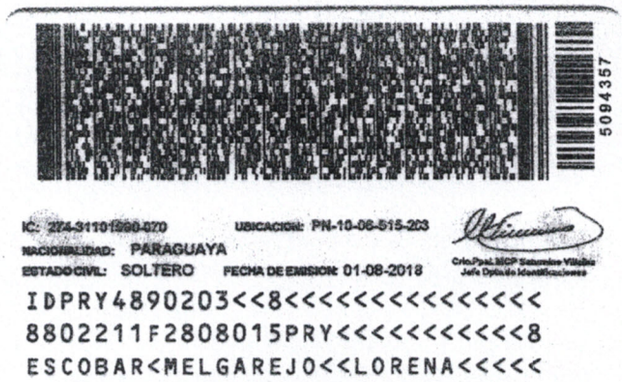

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE

Natalia Mabel Barrios Delgado

ESCRIBANA PÚBLICA
Titular del Registro N° 87
Cel: (0981) 95 97 12 - Email: escribanamabelbarrios@gmail.com
Cerro León c/ Avda. Ka'aty - Ciudad de [illegible]
Dpto. Alto Paraná - Paraguay